



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

22 JUN 2023

DICTAMEN N°

297

Ref.: E10-2022-15616-Ac. Concurso de Precios N° 01/22. Obra: "Programa de Mejoramiento de Barrios, Contrato de Préstamo N° 3458/OC-AR (PROMEBA IV), en relación al PROYECTO SEPA PROMEBA4-388-CP-O- Centro Comunitario Participativo "El Timbó", Provincia de Chaco.

//- CALIA DE ESTADO

Al

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

VUELVA, haciéndose saber que examinada la actuación electrónica de referencia ingresada a esta Fiscalía de Estado, que consta de cincuenta y ocho (58) e-partes, excluida la presente, se aprecia a **e-parte 8**, obra Resolución N° 0220/22 por la cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en sus Considerandos, el Lic. Diego Oscar Arévalo, coordinador Ejecutivo de Unidad Ejecutora PRO.ME.BA, IPDUV. Chaco, resuelve Aprobar el Pliego Licitatorio, para la Ejecución de la Obra "Centro Comunitario Participativo El Timbó", Provincia de Chaco según presupuesto oficial de (\$56.334.492,40) **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS**, equivalentes a UV 522.099,10. (quinientos veintidós mil noventa y nueve con diez), conforme cotización 1 UVI = \$107'90 según publicación del Banco central de la República Argentina del día 10 de abril de 2022' previéndose un plazo de ejecución de obra de seis (06) meses, 180 días corridos.

A e-parte 1, consta NO-2022-113534705-APN-SH#MDTYH de fecha 24/10/2.022, donde la Secretaria de Hábitat de Nación aprueba el inicio del proceso de adquisiciones de Comparación de Precios N° 01/22, "Centro Comunitario Participativo El Timbó" Provincia del Chaco-PROMEBA4.

A e-parte 4, obra no objeción de la Dirección de Proyectos de Hábitat de Nación, al pliego de adquisición CP N° 01/22 CC Participativo El Timbó.

A e-parte 5, obra pliego de adquisición de precios.

A e-parte 7, obra no objeción al modelo de aviso de comparación de precios.

A e-parte 8, obra Res. UEP N° 0220 de fecha 18/11/2.022 por la cual se aprueba el pliego licitatorio, se autoriza el proceso de adquisición por comparativa de precios N° 01/22, y se designa comisión evaluadora de ofertas;

A e-parte 9, se observa que se han cursado invitaciones a tres (5) oferentes.

A e-parte 10, publicación en diario de mayor circulación.

A e-parte 11, publicación en el boletín oficial.

A e-parte 12, publicación en la página IPDUV.

A e-parte 13, obra acta de reunión previa.

A e-parte 16, obran ofertas comparativas de precios y Acta N° 185 de apertura de ofertas de fecha 12 de diciembre del año 2022.

A e-parte 17 a 33, obran documentaciones de las empresas oferentes.

A e-parte 36, obra Res. UEP N°0021 de fecha 02/03/2023 por la cual se realiza el cambio de un integrante de la Comisión Evaluadora.

A e-parte 37, 40, se requiere prórroga del plazo de mantenimiento de oferta y de la garantía de las empresas participantes.

A e-parte 44, obra Res. UEP N° 0060 de fecha 27/04/2023, por el cual se amplía el plazo para la expedición del informe de la Comisión Evaluadora y calificación de oferentes para la obra de referencia.

A e-parte 45,46, obra Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 07/03/23 y calificación de oferentes para la obra de referencia.

A e-parte 47, obra nota N° NO-2023-522044 15-SH#MDTYH de la Secretaria de Hábitat de la Nación, por el cual otorga la no objeción a la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora, para la adjudicación de la adquisición por Comparativa de Precios N° 01/22 "Centro Comunitario Participativo el Timbo" Provincia del Chaco-PROMEBA4, a la Empresa LIGER S.R.L. por la suma de **PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 09 CTVOS (\$ 98.895.266,09)**, equivalentes a 602.175,40 (UVI), tomando como

referencia el valor del UVI de fecha 12 de diciembre de 2022 (\$ 164,23), con un plazo de ejecución de seis (06) meses- ciento ochenta (180) días corridos.

A e-parte 51, obra Proyecto de Resolución de Adjudicación de la Adquisición por Comparativa de Precios N° 01/22 y el Contrato de obra respectiva.

A e-parte 57, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

En virtud de lo antes expuesto, continúese el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente concurso de precios.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4041 F° 557 T° XI
M. FUERZA 766 - F° 703
D.N.I. 30.000.012